

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses 3'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Prezados convencionales

LOS JUDÍOS DERROTADOS

Los pueblos inconscientemente van campliando al pié de la letra las palabras de Cristo que, fueron dichas, para que en todo tiempo se diese testimonio de ellas. El pueblo francés con un entusiasmo que raya en frenesí, acaba de asestar un golpe rudo al judaísmo, campliando una vez más el anatema con que Jesucristo estigmatizó al pueblo que después de crucificarle pidió en gritos que la sangre del Justo cayese sobre su cabeza y sobre la de sus hijos.

Los semitas apesar de tener en sus manos el poder más grande que hoy conoce el mundo, el poder del dinero, han visto muchísimas veces sucumbir ese poder á impulsos de la animadversión de todas las gentes, que sin penetrar el porqué, desprecian, aborrecen y quieren exterminar á esos hombres que van errantes por el mundo, con el abrumador estigma que ellos mismos imprimieron en su frente.

En vano han pretendido durante los siglos monopolizar en las naciones la recaudación de los impuestos públicos, para forzarlas á reconocer el poder de su fuerza; en vano han intentado muchísimas veces someter á la decisión de las conferencias, congresos y asambleas internacionales el derecho que pretenden tener á la formación de un pueblo con soberanía propia, con derechos y leyes exclusivos, con representación internacional; en vano se han apoderado de casi todas las grandes fuentes de producción, de los medios de transporte, de los organismos del cambio, en una palabra de toda la riqueza de los pueblos. Sus pretensiones siempre se han estrechado contra esa fuerza oculta pero providencial, que empuja contra ellos á los pueblos; y Rusia les degüella, Alemania les expulsa, Austria les persigue, y Francia, esa nación donde se pretende ver concentradas todas las fuerzas del progreso moderno, que no quiere distinción de razas, que pregona por todas partes y á todas horas la fraternidad universal; esa nación en cuyo territorio dominan los judíos más que en ninguna otra, que ha llegado á ser dirigida por Presidentes judíos, acaba de apostrofarlos y perseguirlos con el mismo grito que un día prorumpieron los rabinos contra Cristo en Jerusalem.

Los semitas quisieron aprovechar ocasión propicia para levantarse y reconstituirse en pueblo fuerte, para dar un mentis al Hombre-Dios que les arrancó la soberanía de Israel y les lanzó errantes, sin patria, sin bandera, y sin leyes por toda la tierra. Pretendieron comprar al Sultán de Turquía el territorio de la Palestina para reconstituir en él el Estado israelita, y su oro fué despreciado.

Pasieron en juego á sus hermanos de mandil y escuadra, para lograr en Francia un triunfo que les valiese á gloria, el nombre y el poder que diecinueve siglos há perdieron. Reunieron dinero, mucho dinero; compraron la pluma, por cierto poco limpia del hombre á quien Francia entera adoraba como una gloria nacional, creyendo así que la mitad de la conquista estaba hecha; comprometieron el brazo de Zola, el impuro novelista, para que con la fuerza de su literatura, y la gloria de su nombre entre los franceses, lograra despertar simpatías hacia los judíos, que eran el baldón é ignominia de aquel pueblo; propusieron la revisión de la causa

en la que se condenó á Dreyfus, oficial del ejército francés que hizo traición á su patria; pretendieron presentar á ese judío que el pueblo odia á muerte, como un mártir de maquinaciones injustas; y apenas se promovió en las cámaras aquella pretensión, el pueblo francés herido en su amor patrio lanzó un grito de indignación contra los que defendían la inocencia del deportado de la isla del diablo. Apenas Zola escribió la carta que publicó el periódico *L'Aurore*, ese ídolo cayó de su pedestal, y sus paisanos llenos de cólera, le pisotearon con intención de tritararle hasta reducirle á polvo. En este instante toda Francia se conmovió; elegida instrumento de la Providencia vociferó contra los judíos, les apedreó, y desde entonces no ha cesado de perseguirlos con una constancia inquebrantable.

El pueblo francés como sacudido por una descarga eléctrica, hase levantado en masa, prescindiendo de creencias, de miras políticas, y haciendo arma del amor á su patria y de su entusiasmo por la honra del ejército, pisoteando á Zola, hallachado enérgicamente contra los judíos, y ha triunfado.

Zola y el gerente del periódico *L'Aurore* que publicó la carta del novelista, han sido condenados por la *Cour d'assises*, aquel á un año de prisión, este á seis meses, ambos además á 3.000 francos de multa.

Apesar de los esfuerzos de la prensa revisionista y de la ayuda que han prestado á los semitas algunos periódicos extranjeros, y para vergüenza é ignominia nuestra muchos españoles; apesar de las algarazas que han promovido muchos juriscónsultos, pretendiendo llevar la cuestión al terreno internacional en el orden jurídico, con todas esas fuerzas los judíos acaban de sentir nuevamente el anatema de Cristo.

No son Zola, ni Perreux, ni Dreyfus los únicos que han sucumbido á las justas iras del pueblo francés, ni es Francia, ni Esterehazy solos quienes han triunfado, en ese acontecimiento que ha llamado la atención del mundo entero; sino que son los judíos quienes nuevamente han sentido caer sobre sus cabezas la sangre del Justo que crucificaron, y es de Cristo el triunfo y la gloria, porque valiéndose como instrumento de Francia, ha dado el mundo nuevo testimonio de sus palabras que no pasarán, como pesan los siglos.

Así como Jesús, quiso conservar en sus manos, pies y corazón sacratísimos, las heridas abiertas por la traición de un discípulo, y la ingratitude de los judíos, de igual manera ha querido que esa gente den continuamente testimonio del Hijo de Dios.

Podrán los semitas acaparar todo el oro y todas las riquezas del mundo, pero el cetro que perdieron, la bandera que Dios arrebató de sus manos, y el poder que se sepultó entre los escambros de Jerusalem, nunca los recuperarán.

Aprendan los impíos.

CUESTIONES JURÍDICAS

El fuero eclesiástico

El canónigo palmesino señor Reig y Casanova, ha escrito en *La Revista Eclesiástica*, un notable artículo acerca de la condición de los sacerdotes españoles ante los tribunales ordinarios de su nación.

«No debe ignorar el legislador—

dice—ni deben desconocer los tribunales de un Estado católico, que el clérigo no puede, por prohibírselo los cánones, presentarse ante juez secular, prestar juramento ante él, ni ser interrogado en público juicio; y, teniendo esto en cuenta, al requerirse el testimonio de un clérigo en tribunal civil, lo procedente sería, que por medio de suplicatorio ó exhorto, en la forma que establece la ley de enjuiciamiento criminal (artículos 427 y 429); acudiese el juez al Prelado ó á su Vicario, para que citase y recibiese juramento y declaración al clérigo. De este modo se obraría de acuerdo con lo que previene la legislación canónica para estos casos (Can *Quamquam*, 24 q. 2) y en consonancia con lo que para otros análogos establece la ley civil.

«¿Qué razón hay para que los testigos que dependan de la jurisdicción militar puedan ser examinados por el juez propio competente (Ley de enjuiciamiento criminal art. 429) y no lo puedan ser por su juez nato los que pertenecen á la jurisdicción eclesiástica? ¿Acaso tiene origen más encumbrado, base más sólida, raíces más hondas en la historia el fuero militar que el eclesiástico? ¿O son mayores los prestigios de un rancho ó de un asistente, que los de un Sacerdote? ¿Indigna ver á menudo en las antecelas de los juzgados y audiencias barajados con majerzuelas y brabucones, á respetables sacerdotes en espera del turno para prestar su declaración como testigos?»

A fin de que no se concepte herida en su susceptibilidad la magistratura civil, propone el articulista otro medio más suave; el citar á los sacerdotes por conducto de sus superiores jerárquicos quienes al cursar la citación podrán acompañarla con las autorizaciones é instrucciones necesarias.

Hé aquí lo que escribe en este sentido:

«Para reclamar este trámite, no invocamos ya los Sagrados cánones, basta que los tribunales se atengan al espíritu de la ley de Enjuiciamiento criminal. Dispone ésta que se evite la comparecencia de los jefes de estación, maquinistas, fogoneros, conductores, telegrafistas, factores, recaudadores, guardaaguas ú otros que desempeñen funciones análogas, y que en caso de citarlos, por ser absolutamente indispensable su comparecencia, se haga la citación por conducto de sus jefes inmediatos (artículo 422). Dispone, además, que si la persona llamada á declarar ejerce funciones ó cargo público, se dé aviso á la vez que se hace la citación, á su superior inmediato, para que se nombre sustituto durante su ausencia, si lo exige así el interés ó la seguridad pública (artículo 425).

»Se ve claramente que el sacerdote, como encargado de funciones sagradas de suma trascendencia, que muchas veces importan jurisdicción y que no pueden delegar en cualquiera; aunque no se le nombre taxativamente en los citados artículos, está de lleno dentro del espíritu que los informa; y ya que la ley, por olvido ú hostilidad, ha incurrido en esa omisión, deben los jueces atemperarla á este espíritu, sobsanando el imperdonable olvido ó excusando la hostilidad injusta.

»Será absurdo el criterio de que en la citación de un sacerdote, encargado á veces é solo de una extensa feligresía, quizás á larga distancia de la capital del distrito, con enfermos gravísimos, como ha sucedido en ocasiones, será absurdo,

repetimos, el criterio, el considerarle en el caso cuando menos del fogonero, ó del guardaaguja, ó del funcionario público?

»Merced á la autoridad superior diocesana que se tenga con ella la atención que se guarda á un empresario del tranvía, dándole cuenta de la citación que se ha hecho, para que pueda disponer vaya otro sacerdote á ocupar la silla de la cabecera del moribundo, que ha de dejar vacía el citado á declarar?»

ORIGEN DEL VIA-CRUCIS

Apesar de hallarse devoción tan agradable á los ojos de Dios como la del Via Crucis, puesto que, según el Santo Padre Benedicto XIV, es una de las principales devociones del cristiano, y medio eficazísimo, no solo de honrar la Pasión y Muerte del Hijo de Dios, sino también de convertir á los pecadores, enfervorizar á los tibios y adelantar á los justos en su virtud.

Pero en gran parte se desconoce su origen. Dió principio á esta devoción la Virgen Santísima; pues, según fué revelado á Santa Brígida, no tenía la madre de Dios mayor consuelo que recorrer los pasos de aquel camino, regado con la sangre de su preciosísimo Hijo.

Muy pronto innumerables cristianos siguieron su ejemplo, según atestigua San Jerónimo. Y así cuántos peregrinos surcaban los mares y exponían la vida para ganar las muchas indulgencias con que la Iglesia había enriquecido los Santos Lugares de Jerusalem.

Sin embargo, por una parte el copioso fruto, y por otra la imposibilidad de que muchos hiciesen ese viaje, varios Sumos Pontífices, en particular Clemente XII, Benedicto XIII y XIV, Pío VI y León XIII, franqueando los tesoros de la Iglesia, concedieron que, visitando las cruces benditas con especial facultad del Sumo Pontífice y autorización del Prelado diocesano, ganasen los fieles las mismas indulgencias concedidas á los Lugares Santos de Jerusalem.

Tal es el origen y excelencia del Via Crucis.

(Colaboración de EL ÁNCORA)

Páginas de la Historia

ASALTO DEL FUERTE DE PHILIPPINE
8 de Marzo de 1898

Mucho tiempo hacía que el marqués de Aitona pretendía apoderarse de la fortaleza Philippine que se hallaba ocupada por los flamencos.

Para conseguir la posesión de tan importante fuerte, el marqués encargó de esta empresa al sargento mayor del tercio de *Lombardía* D. Cristóbal Alvarez, quien después de hechos todos los preparativos necesarios y al frente de seis compañías de su tercio y algunas fuerzas más, intentó el asalto.

El enemigo que defendía la fortaleza resistió el ataque; pero siendo auxiliado con refuerzos, aumentó los bríos de su defensa consiguiendo, al fin, aun á costa de muchas bajas que los sitiadores se retiraran.

Nuestros valientes soldados pelearon con bravura, realizando proezas de valor extraordinario; pero

á pesar de esto, la superioridad numérica del enemigo, y las excelentes condiciones del fuerte para la defensa, hicieron estériles los derroches de heroísmo.

El comportamiento del jefe de las fuerzas sitiadoras sargento mayor Alvarez no pudo ser más arrojado, su bizarría llevóle á la muerte por acudir á la pelea donde la lucha entre ambos bandos era más encarnizada y terrible.

CÉSAR.

(Prohibida la reproducción.)

LOS VOLUNTARIOS DE CUBA

El diario cubano *La Unión Constitucional*, órgano del partido de ese nombre, que es el genuino español—legado por el último correo, publica una completa relación del Instituto de Voluntarios de Cuba y explica ligeramente lo que es, y lo que vale como corporación esencial y desinteresadamente patriótica; y como poderoso auxiliar del Ejército regular, en guarnición y en campaña.

La fuerza del benemérito instituto la forman hoy 86.631 hombres y 15.165 caballos, distribuida:

En infantería, 2.895 jefes y oficiales, 60.865 de tropa y 259 caballos.

En caballería 1.202 jefes y oficiales, 13.594 de tropa y 259 caballos.

En Artillería, 293 jefes y oficiales, 3.830 de tropa y 105 caballos.

En Ingenieros, 68 jefes y oficiales, 1.373 de tropa y 5 caballos.

Y en infantería de Marina, 137 jefes y oficiales y 2.371 de tropa.

Existen además, la plana mayor general, compuesta de 34 jefes y 23 oficiales; el Estado Mayor, que tiene en la actualidad 10 jefes y 12 oficiales, y el cuadro de jefes y oficiales excedentes cuyo número es ilimitado.

Los gastos que ocasiona el sostenimiento de todas estas unidades, son sufragados, en su totalidad, por los jefes y oficiales de las mismas, mediante una cuota que ellos fijan anualmente, y satisfacen de su peculio, por meses, para esa atención. El Tesoro público tiene asignado en presupuesto, solamente, unos doscientos mil pesos anuales que se dedican al pago de los haberes, de parte de los furrieles y cornetas, en los cuerpos que gozan esa subvención del Estado.

Sin más aspiración que la de defender á España, los hemos visto siempre victoriosos y sucumbir solo á la fuerza como héroes, bastando á acreditar su acrisolada lealtad hechos tan gloriosos como los de Victoria de las Tunas, Guisa y otras muchas luctuosas jornadas en que, acompañado al ejército regular, han sacrificado vidas y haciendas.

Y no se limitan sus servicios á los que prestan en los puntos de su habitual residencia, ni los sacrificios pecuniarios que realizan á los gastos ordinarios del sostenimiento de los cuerpos, no; ahí tenemos los batallones de la Habana que en distintas ocasiones han movilizad; con el mejor éxito, por disposición del general en Jefe, casi la mitad de su fuerza con destino á las provincias de Santa Clara, Matanzas, Habana y Vuelta Abajo; y lo han hecho con la mayor rapidez, costeando los jefes y oficiales, en beneficio del Estado, el vestuario, equipo de campaña y gratificación de los movilizados, gastos que nunca bajaron de 60 pesos por hombre. No olvidaremos nunca el grandioso espectáculo que ofrecieron esos distinguidos cuerpos con motivo de la primera movilización en el mes de Agosto de 1895.

A las 36 horas, después de comunicada la orden para cada batallón dispusiera una compañía con destino á Las Villas, revistó el general Martínez Campos, en el parque de Isabel la Católica, 1.300 hombres escogidos, perfectamente vestidos y equipados, y poseídos de indiscutible entusiasmo ante la idea de que iban á combatir por la patria.

Multitud de leales que invadía los parques, animada del mismo entusiasmo, los vitoreaba sin cesar, y el ilustre caudillo, entusiasmado también, no ocultó la satisfacción que le produjo el excelente espíritu de la fuerza y el brillante resultado obtenido, manifestando su complacencia y gratitud en laudatoria orden general que se publicó el mismo día.

Las movilizaciones posteriores se efectuaron con igual rapidez y el mismo

entusiasmo, mereciendo especial mención la que se destinó á la provincia de Matanzas, por haberse llevado á cabo de la noche á la mañana, en momentos que se organizaba el contingente que debía relevar y relevó á la vez al que operaba en el territorio de Las Villas.

Otros muchos datos pudiéramos aportar en favor del Instituto que supone una página de orgullo por los españoles, pero lo apuntado lo creemos suficiente para que todos los buenos hijos de España envíen sus aplausos y expresión de cariño á sus hermanos de la hermosa Antilla.

Crónica

DE ROMA:

Su Santidad León XIII, cuya salud es excelente, ha recibido con toda solemnidad, con motivo del aniversario de su natalicio, las felicitaciones del Sacro Colegio. En su discurso pronunciado en esta ocasión se ha lamentado de que se desconozcan las aspiraciones de los corazones hacia Roma, metrópoli sacerdotal de las almas cuidadas de la prosperidad pública, que deberán favorecer cuanto contribuye á despertar la fe y á apoyar al Pontificado.

EXTRANJERA:

El P. Deswel, párroco de Croix (Francia), ha sido denunciado ante los Tribunales por el crimen de acompañar desde su casa hasta la Iglesia, á un joven sacerdotote que iba á celebrar la primera misa. El *maire*, autor de la denuncia, funda su acusación en que aquel acompañamiento había sido una procesión, y las procesiones están prohibidas.

Por fortuna el Tribunal de Rouchaix absolvió al sacerdote denunciado, decretando que el acto que se le acusaba, no podía considerarse como una procesión, y desestimando, por consiguiente, las ridículas pretensiones del iluminado clerófolo.

El *Catholic Times* publica tristísimos pormenores acerca de la miseria que reina en las regiones occidentales de Irlanda, á consecuencia de la carstia de las patatas. He aquí lo que dice el periódico inglés:

Las relaciones de personas que se encuentran en el caso de aventurar su opinión sostienen que la miseria que se ha ensañado de las regiones occidentales y meridionales de Irlanda es mucho más horrible que cuantas se han sucedido desde el año 1847. No vacilamos en decir que si por el gobierno de la reina no se adoptan medidas urgentes, se extenderá la miseria por toda la isla, y en caso se produzcan trastornos que no serán sofocados sin grandes esfuerzos.

El *Freeman Journal* recibe de su corresponsal en Irlanda noticias verdaderamente aterradoras. El gobierno hasta ahora, continúa, al parecer muy tranquilo, por cuya razón apercibense algunos diputados á interperarlo en el Cámara de los Comunes.

Los periódicos ingleses confirman las noticias que de Pekin fueron telegrafiadas al *Times* relativas á la apertura de los ríos chinos á la navegación de los buques de todas las naciones. El texto oficial de las cláusulas del tratado dice:

1.º Desde el día 1.º de Junio próximo quedarán abiertos á la navegación, para los buques de toda nacionalidad, los ríos navegables del Imperio chino.

2.º El Gobierno de Pekin se compromete formalmente con Inglaterra á no vender, hipotecar ni arrendar á otra Potencia, sea la que fuera, porción alguna del territorio correspondiente á la región y al valle de Yang Taé.

3.º El gobierno chino se compromete asimismo á confiar siempre á un inglés las funciones de inspector general de las aduanas del Imperio, mientras el comercio inglés con los puertos chinos supere al ejército por cualquier otra Potencia.

4.º Antes de dos años será habilitado para el comercio europeo un nuevo puerto en la provincia de Hou-Nan.

Las anteriores concesiones constituyen un triunfo para la diplomacia inglesa, que por sus solos esfuerzos ha conseguido para su patria resultados más beneficiosos que los obtenidos por alemanes y rusos con todos sus aprestos y demostraciones navales.

La *Hong-Kong and Shanghai Banking Corporation* y la *Deutsche Asiatische Bank* se encargarán mancomunadamente de la emisión del nuevo empréstito chino de 16 millones de libras esterlinas que debe servir para pagar al Japon el último plazo de la indemnización de guerra. Al comentar el *Times* la anterior noticia, expresa su satisfacción porque se haya organizado al cabo un verdadero sindicato anglo alemán en el exterior Oriente.

Un periódico de Atenas, dice que hace dos meses se tenía conocimiento de un club misterioso en el que se celebraban sesiones secretas en una de las cuales, últimamente celebrada, se decidió la muerte del rey.

Del acuerdo se mandó copia al rey y en ella figuraba Karditzi.

El rey no prestó atención á las amenazas y continuó saliendo en pié ó en coche con la princesa María, habiendo recibido después otros anónimos.

Los afiliados al club pertenecían á las clases más bajas de la sociedad, siendo en su mayoría obreros sin trabajo y jóvenes exaltados.

Consideraban al rey y á los políticos de Grecia como instrumento de las potencias extranjeras.

NACIONAL:

El Comité nacional socialista ha dirigido una circular al partido, invitándole á que tome parte en las próximas elecciones.

Los futuros representantes del partido socialista en las Cortes, abogarán, según la circular, por una legislación protectora del trabajo, por la supresión de los aranceles y derechos de consumos que pesan sobre los artículos de primera necesidad y por la terminación de las guerras.

Un nuevo hecho digno del mayor elogio ha realizado recientemente el valeroso marino D. Onofre Bosch, capitán del vapor *Sevilla*.

En su último viaje encontró á pocas millas de Málaga dos lanchas pescadoras que luchando con el temporal se daban por perdidas.

Los tripulantes, que habían izado la bandera de auxilio, renunciaban ya á la esperanza de ganar el puerto, porque el vendabal arrastraba á las pequeñas embarcaciones mar adentro, cuando el capitán del *Sevilla*, mandando virar, no sin gran riesgo, se acercó á las lanchas, las echó un cabo y consiguió remolcarlas hasta Málaga, donde las dejó en lugar seguro.

El popular D. Onofre, con su modestia acostumbrada, ni dió valor ni refirió á nadie un hecho que sólo ha sido conocido por los tripulantes de las barcas, que deben la vida á tan generoso rasgo.

Según datos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida en el mes de Febrero anterior asciende á 54.173.748 pesetas, lo cual representa un aumento de pesetas 1.362.632, con relación á lo recaudado en igual mes del año anterior.

De estas cifras están exceptuados los ingresos correspondientes á Aduanas, cuya renta continua en descenso.

El Sr. Obispo de Mércia ha remitido al delegado de Hacienda de aquella provincia 4.885 pesetas, entregadas por un penitente para restituirlas al Tesoro.

Los maestros de Encinacorba (Zaragoza) han comunicado al gobernador que, en vista de que no se les satisface la cantidad de 2.957 pesetas que aquel Ayuntamiento les adeuda por el desempeño de sus cargos, han procedido á la clausura de las escuelas.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden reconociendo la constitución de las Hermanas Terciarias de Nuestra Señora de la Merced en Barcelona sin cargo ni gravámen alguna e presupuesto del Estado.

RECTIFICACIONES IMPORTANTES

Para tener el privilegio de comer carnes saludables los días señalados en el texto del Sumario de carnes no basta invertir en beneficio de los pobres ó para otros fines piadosos, la limosna tasada por el Comisario, sino que es preciso tomar las bulas correspondientes y dar la debida limosna.

Para usar del mismo privilegio todos los miembros de una familia, no es suficiente que el jefe de ella tome solo para sí las bulas, sino que han de tomarlas todos los que tengan la edad de siete años cumplidos.

Para que los pobres ordinarios puedan usar de dicho privilegio no basta ofrecer alguna oración que sustituya la limosna, sino que deberán tener la bala de la Santa Cruzada, (común de vivos) y rezar, cada vez que hicieren uso del privilegio, un Padre nuestro y una Ave María según los fines indicados en las palabras del Comisario.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna nueva, el 8.
Sale el sol, á las 6²⁴.
Pónese, á las 5⁵⁰.

MAÑANA

(66) 9 (299)

MIERCOLES

SANTA FRANCISCA VIUDA ROMANA
Nació de una familia santoria el año 1384; y aunque deseaba permanecer virgen, para obedecer á sus padres casó con un caballero ilustre y piadoso. Toda su vida fué un modelo de perfección, pues vivía en el gran mundo sin quedar contaminada de sus vanidades. A sus instancias se retiraron muchas mugeres á un monasterio que fundó en 1425, donde acabó ella sus días en este del año 1440.

INTENCION PARA ESTE MÉS

ORACION COTIDIANA

La devoción al crucifijo

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el crucifijo vuelva á ocupar el lugar que le es debido sobre el pecho de los cristianos, en sus casas y al borde de sus caminos.

PROPÓSITO

Llevar el crucifijo al pecho y ponerlo á la vista en nuest as casas.

OFICIO DIVINO.—Día 9.—Feria 4.ª.—De Santa Francisca Viuda. *Blanco Doble*. com. de la feria. Vísperas com. de los Cuarenta Santos Mártires y de la feria.

Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

CUARENTA-HORAS

En el Oratorio de las Hermanitas de los pobres, concurrirán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociación de la Oración y Vela: exposición á las seis de la mañana. A las diez y media misa mayor cantada por la Reverenda Comunidad. A las seis de la tarde Trisagio sermón por el P. José Auba, filipense, estación, *Te-Deum* y la reserva.

CULTOS

En la Catedral, por la mañana, parroquias y demás iglesias por la tarde habrá sermones cuarentales por los oradores ya anunciados.

En Santa Eulalia, al anochecer continuará el septenario de la Virgen de la Piedad, con sermón.

En San Jaime, al anochecer, la devoción de la Agonía del Redentor.

En San Cayetano, empezará la novena del glorioso patriarca San José, durante la misa de doce, con solemnidad.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

DE LA CAPITAL

En la Merced.—El día 10 por la noche, después de rezado el rosario se comenzará la novena con exposición y sermón, que predicarán alternativamente los PP. Espiridión, Durán y Juan Aumellé, de las escuelas Pías.

Desde el día 10 hasta 19 del corriente, el mes de San José que se viene practicando las noches será á las once durante una misa.

Viaticado.—Por hallarse el Muy I. Sr. D. Guillermo Paig, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, enfermo de gravedad, anoche se le administraron los Sacramentos que recibió con fortaleza de espíritu y edificante resignación.

Elevamos preces al Señor para que alivie al ilustre enfermo en los sufrimientos que padece, y, si conviene, le devuelva en breve la salud.

Inexactitudes.—Algunos colegas, ocupándose del proyecto de traslado de las oficinas de Telégrafos de Palma á otro local, han acogido la versión de que la proposición de instalarlas en la llamada *casa de Brondo* ya se había remitido á Madrid.

Con sólo fijarse en que no ha espirado todavía el plazo señalado en el anuncio de convocatoria de

propietarios de fincas, publicado el día 15 de Febrero último en el *Boletín oficial* de la provincia, se ve lo inexacto de la noticia, como no menos inexacta es, según informes adquiridos, la de que en la división y distribución de aquel local, caso de ser admitido al objeto referido por la Dirección general del ramo, se relegan las dependencias oficiales al desván de la casa, destinando el piso principal á habitaciones particulares. Es precisamente al revés, y así estamos autorizados para afirmarlo.

Escuadra.—El derrotero que verifica actualmente la escuadra inglesa del Canal de la Mancha por el Mediterráneo ha sufrido alguna modificación, entre ella la supresión de la escala en Tarragona. El día 7 saldrá dicha escuadra de Cartagena para Valencia, donde debe llegar el 8. El día 11 saldrá para Rosas, donde recalará el 12 y permanecerá hasta el 18, fecha en que se dirigirá á Terranova (Cerdeña), donde anclará el 22. El 31 pasará á la bahía de Palma, situada en la propia isla de Cerdeña, permaneciendo desde el 2 al 11 de Abril próximo. El 13 fondearán los buques de dicha escuadra en Palma de Mallorca y Mahón, permaneciendo en ellos hasta el 19. El 20 echará anclas toda la escuadra en la bahía de Pollensa, en la que permanecerá hasta el 27, día en que zarpará para Gibraltar, donde debe estar el 2 de Mayo. Manda la escuadra el vicealmirante H. J. Stephenson, quien arboló su insignia en el acorazado *Magestic*.

Regalo.—El autor de la obra *Aplech de Rondayes Mallorquines*, D. Antoni M.ª Alcover, Presbítero, nos ha regalado el tomo tercero de la antedicha obra que acaba de ver la luz pública en esta ciudad y se ha impreso en la Tipografía Católica, donde se imprime EL ANCORA.

Agradecemos al Sr. Alcover el obsequio y las afectuosas frases que nos dedica.

B. L. M.—Hemos recibido uno muy atento del señor Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico en el cual nos manifiesta que en el local que ocupa dicho Centro, Brosa-19-pral., se recibirán en adelante las cuotas de los que se adhieran al pensamiento de cooperar al mejor éxito del Congreso Internacional de Higiene y Demografía que se celebrará en Madrid del 10 al 17 de Abril próximo.

Damos las gracias al médico Sr. Escalfí por la atención que le hemos merecido.

Paseo militar.—Dícese que mañana las fuerzas francas de servicio del Regional efectuarán el segundo paseo militar dirigiéndose al pueblo de Santa María.

Arreglo.—Parece que en breve se realizará uno económico entre la Junta de la Compañía Harinera Balear y los accionistas, y por consiguiente se suspenderá la liquidación y marchará la sociedad bajo otras bases.

Corta de árboles.—Por una mano criminal han sido cortados veinte y ocho almendros jóvenes en uno de los predios cercanos á *Can Pastilla*, término de Lluchmayor.

Se están haciendo activas pesquisas para descubrir á los autores de tan mal intencionado hecho.

Suspensión de viajes.—El vapor *Lulio* suspendió el domingo su salida de Barcelona para Soller por causa del mal tiempo.

El vapor *Ciudad de Mahón* por el mismo motivo se encuentra detenido en nuestro puerto.

De arribada forzosa entraron ayer tarde algunos buques de vela en nuestro puerto.

Se juega.—Según ha oído asegurarse un colega, se vuelve á jugar descaradamente en la mayor parte de cafés, de esta capital, lo que trasladamos, dice el colega, al señor Gobernador civil de esta provincia, para su conocimiento, si es que lo ignoraba.

He ahí una de las causas que contribuyen al malestar de muchas familias de la clase obrera.

Los establecimientos en donde se sospecha que existen garitos deberían estar constantemente vigilados.

Veremos si se adopta el remedio que sencillamente indicamos.

Nombramientos.—Hansido nombrados vocales supernumerarios del Consejo de Gobierno de la Sucursal del Banco de España en esta provincia:

D. Gabriel Maura.
D. Antonio Sbert y Canals.
D. Antonio Frontera.
D. Francisco de P. Fons.

Dependiente de consumo.—El del resguardo de la puerta de San Antonio, que el domingo último pegó un garrotazo á una mujer ha debido comparecer hoy ante el Alcalde.

Buque zozobrado.—Tuvo este percarce anteaer en aguas de la isla de Cabrera un falucho tripulado por seis individuos, de los cuales tres se salvaron á nado llegando á las playas de aquella isla. Los otros tres se teme que hayan perecido ahogados. Todos son naturales de Santafy.

Ayer llegaron á esta ciudad los tres naufragos.

Acaba de publicarse el tom III de *Aplech de Rondayes Mallorquines* de Jordi des Recó, (Antoni M.ª Alcover. Pre).

Se ven á 2 pesetes en les Llibrerías de Guasp, Palou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

Naufragio.—Otra vez circula la noticia de que en aguas de Cabrera ha sido visto el casco de un buque naufrago que se supone sea la fragata *Maria Antonia* perteneciente á la matrícula de Barcelona.

Cuentas.—La Junta de Protección al soldado se ha dignado dirigirnos las pertenencias á los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1897 y Enero y Febrero del corriente, pero como las hemos recibido á la hora en que ya teníamos cerrada nuestra edición, sentimos tener que aplazar su publicación para mañana, en que tendremos especial gusto en complacer los deseos de los señores que componen la mencionada Junta.

Manifestación obrera.—La verificada ayer en esta capital tuvo el carácter pacífico, no obstante de los gritos y gritos que se promovieron en la plaza de Cort.

La Comisión organizadora presentó al Alcalde una proposición en la cual se pide:

1.º Que el Ayuntamiento ponga de su parte cuanto le sea posible para dar ocupación á los muchos brazos que hoy se encuentran sin trabajo.

2.º Que, en vista de lo exiguo que son los jornales de los empleados municipales, insuficientes para atender á las necesidades de una casa la más modesta y pobre, el Ayuntamiento establezca tiendas-asilos semejantes á las que hay en la Península, donde se pueda comer por poco precio.

Y 3.º Que, interin se hace lo anterior, el Ayuntamiento reparta bonos de pan y arroz entre los obreros que lo necesitan.

El Sr. Losada ofreció su personal apoyo é influir en el ánimo de sus compañeros para remediar la aflictiva situación que atraviesa la clase obrera de Palma.

Oposiciones.—El día 14 del actual empezarán en el ex-oratorio de Montesión, para proveer las escuelas de niños vacantes en estas Islas. Así lo ha publicado la Gaceta de Madrid.

Vapor Cataluña.—Procedente de Cette fondó ayer tarde en este puerto, con cargamento de bocoyes de vino.

Detención.—Por ignorarse el domicilio de la interesada se halla detenido en la estación telegráfica de esta ciudad un despacho dirigido á Doña María Bestard, expedido sin otras señas.

REBAJA DEL IMPUESTO sobre los trigos

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama-circular fecha de ayer, me dice lo siguiente:

«La Gaceta de hoy publica un Real decreto suspendiendo la exención de los recargos arancelarios sobre el trigo, las harinas de trigos y los salvados y reduciendo transitoriamente los derechos fijados para los dos primeros artículos interin el precio medio del trigo en los mercados de Castilla no sea menor de 27 pesetas los cien kilogramos. Esta medida que empezará á regir el día de mañana determinará sin duda por la mayor concurrencia una baja importante en el trigo, debiendo desaparecer en su consecuencia las causas de intranquilidad y malestar manifestadas en diferentes comarcas con motivo de la elevación del precio del pan. Atendida esta necesidad de momento á la medida de lo posible el Gobierno está dispuesto á procurar todas las soluciones que redunden en beneficio de la clase proletaria, cuya suerte le interesa muy vivamente, pero este perseverante cuidado en el cumplimiento de las funciones de tutela que tiene á su cargo, le impone también la obligación de proceder con energía en la represión y castigo de los desmanes y atropellos de quienes con el menosprecio del principio de autoridad y coartando el ejercicio del derecho de los demás, pretenden imponer los suyos saliendo de los límites marcados por la ley. Ejérzense los derechos de reunión y manifestación con entera libertad para los que quieran dirigirse á los poderes públicos en demanda de amparo y protección, pero ajustándose siempre á la ley y respetando en toda ocasión el derecho de propiedad sin entorpecer el tráfico y sin promover disturbios que afecten á la tranquilidad pública.

Recomiendo por tanto á V. E. que secundando la acción del Gobierno procure por su parte favorecer á las clases necesitadas utilizando para ello los medios que estén al alcance de su autoridad y solicitando el concurso de las Corporaciones y clases que de algún modo puedan contribuir al mismo objeto; pero al propio tiempo no consienta en modo alguno que por nadie ni por nada se atropelle el derecho de los demás á pretexto de necesidades apremiantes, no tolere ninguna trasgresión legal, ni permita que sean desobedecidos los mandatos de su autoridad y si no obstante los temperamentos de persuasión y de templanza se produjeran disturbios, proceda al restablecimiento del orden sometido á los Tribunales á los que resulten responsables de los hechos punibles para que en ninguna ocasión se dé el escándalo y el mal ejemplo de la impunidad, motivos siempre de que se reproduzcan los desmanes en mayor proporción imponiéndose á la postre la necesidad de recurrir al rigor de la represión en sus tristes y sensibles efectos.»

Y he dispuesto su publicación en este Boletín Oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia, en la seguridad de que por mi parte he de secundar con verdadero interés los deseos del Gobierno de S. M. que desde luego han remediado en lo posible la situación de la clase proletaria, con motivo de la gran rebaja que se hace de los derechos arancelarios del impuesto sobre los trigos y que dadas las buenas costumbres que distinguen á la misma, me prometo que no ha de salirse de las vías legales; evitándose así, el sensible caso de tener que tomar energías medidas de rigor, si desgraciadamente sucediese lo contrario.

Palma 5 de Marzo de 1898.—El Gobernador, Victoriano Guzmán.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Periodistas expulsados

Madrid 7 á las 9'15 m.

Las autoridades de la Habana han adoptado la medida de expulsar de dicho capital á los periodistas yankees que han demostrado en sus escritos manifiesta parcialidad á favor de los insurrectos.

Optimismos

Madrid 7 á las 11 m.

Dice un despacho de la Habana que se han presentado á las autoridades el Cabecilla Capote y seiscientos individuos de su partida.

Esta noticia causó excelente efecto, contribuyendo á levantar el espíritu público la gran derrota sufrida por Máximo Gomez.

Duelo á muerte

Madrid 7 á las 11 m.

Dice un despacho de Roma que el diputado Sr. Cavallotti ha muerto en desafío con el director de la Gaceta de Venecia Sr. Macola, quien atravesó con su espada el cuello de su adversario, cortándole la yugular.

Movimiento de buques.—Filibusteros presos.—Un naufragio.

Madrid 7 á las 11'10 m.

Continúa siendo extraordinario el movimiento de buques de guerra yankees.

En Nueva York han sido presos dos agentes filibusteros.

Ha naufragado el vapor *Tilie* que conducía á bordo una expedición filibustera.

Un canard jingoista.—Destimimiento

Madrid 7 á las 11'10 m.

La prensa jingoista publica el

canard de que el Papa León XIII ha reconocido la justicia que asiste á los insurrectos que luchan en Cuba para conquistar su independencia.

El gobierno yankee ha desistido del propósito que abrigaba de enviar dos buques de guerra á la isla de Cuba.

Más barcos

Madrid 8, 12'15 m.

Dice un despacho de Cádiz que están completamente listos y en disposición de poder salir á la mar los torpederos y buques de guerra que forman la primera división.

En breve quedarán alistados los torpederos que compondrán la segunda.

Una negativa.—Mr. Sherman Lo que dice Gullón.

Madrid 8 á las 12'15 m.

El Sr. Sagasta ha dicho carece de todo fundamento el rumor que supone existen discrepancias entre España y el Vaticano.

El senador yankee Mr. Sherman ha dicho que España no puede negar, por que es evidéntísimo, que se prepara á toda prisa para la guerra.

El ministro de Estado, Sr. Gullón, niega en absoluto que España haya formulado reclamación alguna pidiendo el relevo de mister Lee.

Movimiento de la bolsa

Madrid 8 á las 3'10 m.

Los inteligentes atribuyen la baja en las bolsas á los pesimismo circulados con motivo de los asuntos de Cuba; otros á las negociaciones que cerca del gobierno americano entabló el español relativas al relevo del consal yankee en la Habana Mr. Lee, versión esta última que el propio gobierno ha desmentido.

Los cambios españoles sobre París han llegado á 36.

Los ministros yankees.—La comisión de presupuestos.

Madrid 8 á las 3'35 m.

Dice un despacho de Washington que el presidente de la república norteamericana Mr. Mac Kinley ha llamado precipitadamente á los ministros, reuniéndose con él en consejo.

La comisión de presupuestos yankees presentó una proposición á la Cámara de Washington pidiendo se pongan á la disposición de mister Mac Kinley cincuenta millones de pesetas destinadas á sufragar los gastos que ocasione la defensa nacional.

Dicha proposición pasó á informe.

Los reconcentrados

Madrid 8 á las 3'40 m.

Dice un despacho oficial que el gobierno de Washington desistió de su propósito de enviar dos buques de guerra á la isla de Cuba conduciendo socorros para los reconcentrados, accediendo á la petición formulada en la última nota del gobierno español.

Se ha encargado dicho servicio al aviso *Pepu*, que ancló en el puerto de la Habana cargado de víveres, habiendo prohibido el desembarque el gobernador general si no se satisfacen los derechos correspondientes á los puertos de Sagua y Matanzas.

Lo que dice Mac-Kinley

Madrid 8 á las 3'40 m.

Dice un telegrama de Washington que Mr. Mac-Kinley contestó á la última reclamación del gobierno español diciendo que utiliza buques de guerra para transportar socorros á los reconcentrados por no tener otra clase de buques de que disponer y que las órdenes dadas para el alistamiento de buques tiene por objeto filiar á los marinos.

En la Cámara yankee oyense rumores de una próxima interven-

ción si se confirma oficialmente la actitud de España respecto al relevo de Mr. Lee.

Pérez

Bolsa

Madrid 5 Marzo.

4 p perpetuo interior.	64'30
4 p exterior.	80'15
4 p amortizable.	00'00
Cubas (90).	78'35
Cubas (86).	91'75
Banco de España.	414'50
Tabacos.	253'00
Francos.	34'55
Aduanas.	95'40
Filipinas.	95'25

Barcelona 5 Marzo.

4 p perpetuo interior.	64'32
4 p perpetuo exterior.	80'25
4 p amortizable.	00'00
Cubas (90).	78'37
Cubas (86).	91'82
París.	59'87
Francias.	18'00
Ferro-carriles del Norte.	23'00

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 5.—Varones 2.—Hembras 0.

Matrimonios

Día 5

D. Guillermo Muntaner Planas con doña Isabel Vallcanera Sabater.

Defunciones

Día 5

Margarita Noguera Llompart, casada, de 43 años, Son Lull, (La Vileta), de hidropetia.

Juan Ballester Arbós, de 9 años, calle del General Barceló, meningitis.

Juana Segura Bonnin, casada, de 70 años, calle de la Galera, de diabetes.

Francisca Forteza Piña, casada, de 68 años, calle de San Vicente, de asistolia.

Maria Roig Serra, soltera, 27 años, calle de la Rambla, de tifoidea.

Antonia Hernández Vidal, casada, de 63 años, calle de la Rosa, de neumania.

Hospital civil

Día 4

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 318.—Entradas 7.—Altas, 1.—Defunciones 0.—Quedan, 324.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 7

Bueyes, 6.—Vacas, 0.—Toros, 1.—Novillos 0.—Ternezas, 1.—Carneros 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Corderos 140.—Cabras, 1.—Cajajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 2.—Cerdas, 0.—Lechonas 4.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma

Crédito Balear.	61'50
Fomento Agrícola.	60'00
Ferro-carriles de Mallorca.	42'50
Alumbrado por Gas.	85'00
General Mallorquina.	00'00
Salinas de Ibiza.	225'00
Bonos municipales.	35'00
La Islaña Marítima.	56'00

16

PASTORAL

Querer que el individuo sacrifique sus inclinaciones más poderosas, más hondamente arraigadas é irresistibles, á un ideal abstracto de felicidad social, teniendo puestas sus miras no sólo en el bienestar presente, que su sacrificio produce, sino también en el que, en las futuras generaciones, ha de alcanzar la humanidad, es desconocer por completo la naturaleza del corazón humano. Porque ¿qué estímulo puede despertar en mí el futuro bienestar de nuestra especie, si á ella no me une otro lazo que el tenue y fugaz de una existencia limitadísima? Si una evolución me ha dado el sér, y otra ha de venir muy luego á arrebármelo y borrarlo totalmente, abismando en la nada mi personalidad y mi conciencia ¿cómo queréis que me interese poco ni mucho por esa perfección y bienestar que nada me atañen? ¿cómo queréis que sacrifique mis vehementísimos deseos de felicidad, reales y positivos, á la quimera de un porvenir que, de todos modos, yo no puedo alcanzar de ninguna manera ni en ninguna forma?

Desengañémonos, Amados Hijos, para establecer una moral, verdaderamente digna de este nombre, una moral que inspire levantados sentimientos de devoción y culto á la justicia, es preciso hacerla derivar de un origen mucho más alto que el que le atribuye la escuela positivista y utilitaria. No han dejado de reconocerlo así algunos de sus

tengan todos los medios posibles de experimentar los placeres altruistas.....

«Por más lejano que parezca este estado que describimos, con todo, se pueden ya entrever, en las relaciones de los hombres mejor dotados, todos los factores necesarios para producirlo. Lo que ahora no se presenta, aún en estos hombres, sino en ocasiones raras y muy débilmente, con el progreso de la evolución, llegará, así podemos esperar, á ser fuerte y habitual; lo que ahora es propio y exclusivo de un carácter excepcionalmente elevado, será entonces común á todos los caracteres.» Les Bases de la Moral Evolutionniste, chap. XVI.

DEL SR. OBISPO DE ORIRUELA

13

No vayais á preguntar á esos moralistas de nuevo cuño en qué se funda la fuerza obligatoria de su moral, ó cuales son los derechos que ésta puede alegar sobre la conciencia humana. Aquí no hay más que una Naturaleza ciega que, con su incesante y mecánica evolución, nos da el sér, y con él necesidades que llenar, estímulos, instintos y propensiones, que hemos de secundar ó resistir sin otra norma ni regla que la utilidad privada y la utilidad pública, concertadas y armonizadas convenientemente en beneficio de todos.

Sin gran esfuerzo comprende cualquiera, Amados Hijos, que una moral que descansa en tan frágiles fundamentos, ha de desmoronarse fácilmente al menor empuje de las pasiones que se dan batalla en el corazón humano. Si el deber no tiene más sanción que las naturales necesidades de la vida, y el bienestar ó la utilidad que su cumplimiento ocasiona, y los perjuicios que irroga su infracción, ¿cómo ha de tener poder bastante para ligar la conciencia, para dominarla, y dejar sentir en ella su saludable influjo?

La utilidad y el bienestar son cosas de suyo relativas y variables, que cada individuo y cada colectividad entienden é interpretan de una manera muy distinta, según las circunstancias de lugar, de tiempo y grados de cultura. De modo que, si la bondad ó malicia de nuestras acciones ha de medirse por la utilidad, sea pública sea privada, que reportan ó impiden, la moral es igualmente una idea relativa y variable, que no sólo carece de toda regla fija, sino que fluctúa á merced de las conveniencias individuales y sociales; y éstas serán las que, en última instancia y con muy diverso criterio, fallarán sobre la inmoralidad de cada acto. En esta hipótesis, la moral no es freno de las pasiones, sino juguete de sus caprichos; no es la regla invariable de nuestra conducta, sino el resultado de ella. No nos maravilla, pues, que hayan venido á parar á estas consecuencias los más conspicuos defensores de la moral utilitaria.

4

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA - TENTACION. - Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 150.

DE COLADA (La Gramática en letra) - Estudios gramaticales, 1.ª s. 1. - Luz Fernández, (novela) a Ptas. 150. - Nerviosas, 3.ª serie. - II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1. - Cartas finiseculares, a Ptas. 050. - 25 por 100 de rebaja a los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expónese a 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcúdia). Jueves, ninguna. Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo). Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante. Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcúdia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcúdia). Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo). Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcúdia). Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo). Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde. De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:35 mañana y 2 tarde. De id. hasta La Puebla, a las 7:55 mañana, 2:30 y 5:30 tarde. De Manacor hasta Palma, y La Puebla, a las 8:45 mañana y 5 tarde. De Manacor hasta Felanitx a las 6:45 mañana. De Felanitx hasta Palma y La Puebla a las 7 mañana y 4:45 tarde. De Felanitx hasta Manacor a las 7 mañana. De La Puebla hasta Palma a las 7:12 mañana y 5:45 tarde. De La Puebla hasta Manacor y Felanitx, a las 7:12 mañana y 1 tarde. De Inca hasta Palma a las 6:40 mañana.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Horas, Llegada. Lists destinations like Andraitx, S'Arracó, Capdellá, etc.

VIAJE DE RECREO

a las maravillosas

Cuevas del DRACH

TERMINO DE MANACOR

-Ida y vuelta el mismo día-

Precios de entrada a las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150. El guía de las Cuevas, vive calle de Arta, número 31, en Manacor.

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

PIANOS

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años a

6 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

-Casa PERELLÓ-PALMA-UNIÓN, 19.-

CIENTO CINCUENTA Y SIETE SERMONES

DEL

P. LUIS BOURDALOUE

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Traducidos al castellano, y en dos tomos comprendiendo 550 y 396 páginas respectivamente

En la librería de Propaganda católica de D. Juan Bta. Palou, Fortuny, 13 y Call 1, se admiten encargos.

MISSÆ

QUE IN

HISPANIA SPECIALITER CELEBRANTUR

ET QUÆ IN ALIQUIBUS MISSALIBUS DESIDERANTUR

PRO

CELEBRANTIUM COMMODITATE CONGESTÆ

Novissima editio correctæ et augmentata cum Ordinarii discre. et approbatione.

Con este título acaba de imprimirse un cuaderno de todas las Misas para añadir a los Misales, incluyéndose en él hasta las últimas novísimas, como la de la Sagrada Familia y las de los BB. Diego de Cádiz y Juan de Avila, etc. y las antiguas corregidas conforme a los novísimos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos.

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copifias.

Cuatro reales frasco

TIPOGRAFIA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORA» SE ADMITEN ANUNCIOS EN TRESCIENTOS SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

PASTORAL

«La conciencia innata, dice uno ellos, las leyes morales innatas, no son más que una gran superstición, ó una moral propia y digna de una escuela de niños... Las ideas de bien y del mal ofrecen la mayor variedad, la mayor diferencia y hasta son completamente opuestas, según los tiempos y según los países.» (1).

Ahora, concretando estas reflexiones generales a la cuestión que estudiamos, considere el Obrero qué seguridad ni garantías puede ofrecerle un derecho fundado en la moral utilitaria; y compárelas con las que lógicamente se derivan de la noble y santa moral del Evangelio.

La utilidad, ora pública ora privada, de una manera la comprenderá el Obrero, y de otra muy diversa el patrono, de una manera el rico, y de otra el pobre; y los derechos y deberes que en ella hayan de basarse, serán también apreciados con diferente criterio. Y en tal caso, ¿quién define la utilidad, ó quién fija sus límites, una vez definida? ¿quién señala y concreta los derechos que de ella dimanar? ¿quién es el juez de las diferencias que habrán de suscitarse entre las partes interesadas? No teniendo la moral más regla fija que la mayor suma de bienestar y de placer posibles acá en la tierra; y siendo innato é irresistible en nosotros el deseo de gozar, buenos y lícitos y honrados han de ser forzosamente todos los medios que a este fin se encaminan; porque, como asegura un doctor de la escuela utilitaria, «la opinión que toma por fundamento de la moral la utilidad ó el principio de la mayor felicidad posible, tiene por cierto que las acciones son buenas, en cuanto tienden a causar la felicidad, y malas, si tienden a producir lo contrario. Por felicidad entiende placer y falta de sufrimiento; por dolor, sufrimiento y falta de placer. El placer y la falta de sufrimiento son las únicas cosas que el hombre puede

DEL SR. OBISPO DE ORIHUELA

«desear como su fin» (1). Y, siendo esto así, Amados Hijos, ¿quién no comprende que semejante moral aprueba y legitima todas las acciones que cada uno de nosotros entienda ir enderezadas a proporcionarnos placer y bienestar; y que, al fin y al cabo, el derecho que esta moral funda, es el derecho de la fuerza?

Y no se nos objete que la felicidad personal está sujeta y subordinada a la felicidad colectiva; porque entonces preguntaremos: ¿con qué derecho exigis al individuo que sacrifique su interés propio, su bienestar privado, al interés común, al bienestar de la sociedad, ó, como vosotros decís, al bien de la especie, que con los sacrificios individuales, ha de subir, andando los siglos, a un alto grado de perfección? (2)

(1) J. STUART-MILL, apud C. PÉRIN, El Orden Internacional, Lbr. 2 c. 2.

(2) SPENGER asegura, bajo su palabra, que el progreso evolutivo de la especie humana, equilibrando las opuestas tendencias del egoísmo y el altruismo, nos ha de conducir en un estado de perfección social en que el bien brotará sin ningún esfuerzo, espontánea y desinteresadamente, del fondo de todas las conciencias. Oigamos de los propios labios del profeta evolucionista promesas tan consoladoras. «De esta manera (dice) desaparecerá la oposición, permanente solo en apariencia, entre el egoísmo y el altruismo... La conciliación entre ellos será tan perfecta, que el individuo no oscilará entre los impulsos que a sí propio se refieren y los que se refieren a los demás; al contrario, los impulsos altruistas, que siempre implican un sacrificio de sí mismo, serán preferidos con tan escasa vacilación, que apenas se dejará sentir la competencia que le harán los impulsos egoístas... No es esto todo: de la misma manera que, en el primer momento del progreso, la competencia egoísta no reclama más que la parte que le corresponde, y enseguida se concilia de tal modo con el altruismo, que insiste en que los demás tomen también la parte correspondiente; así, cuando el progreso esté más adelantado, la competencia del altruismo, prohibiendo que nadie tome una parte ilegítima de las satisfacciones altruistas, llevará la conciliación a tal punto, que cada cual quiera que los demás

INTERESANTE

El dueño de la Latonería de la calle de los Olmos, Miguel Montaner, constructor de bombas para sacar agua y de grifos de todas clases, participa a sus clientes y con especialidad a los señores propietarios de las celdas del Moro, Estanco, Apuntadores y demás vias adyacentes, las cuales han de empalmar la nueva tubería de agua para las fuentes, que en su establecimiento encuentran grifos con empujes de todas dimensiones para arquetas.

Olmos 158-Latonería-Olmos-158

Advertencia.-El mismo Montaner se encarga de la colocación de los mencionados grifos, y cuidarse de pasarlos al registro del Ayuntamiento.

(1) BÜCHNER, El Hombre según la Ciencia, part. 3.